ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEREGONZ CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2017, siendo las 15 horas, con la presencia de todos los socios de Teregonz Cia Ltda:
Señor Hayder Marcelo Barriga Merizalde, Señor David Fernando Romo Vallejo, Señor Gonzalo Fernando Barriga Merisalde, Señora Marian P. Needle legalmente representada por el Señor David Fernando Romo Vallejo según poder otorgado y la Señora Lilyan Eugenia Barriga Merizalde. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Dar a conocer el informe de administración por el ejercicio económico 2016.

El Gerente General Sr. Gonzalo Fernando Barriga Merisalde da a conocer el informe económico por el año 2016 en el cual se indica que las ventas de las tres de las cuatro casas construidas del Conjunto Bamer dieron un ingreso de US$ 566.490,37 y el Costo de Ventas de estas fue US$ 542.784,59 obteniendo como resultado una Utilidad en el Ejercicio Económico 2016 de US $ 23.705,78 el cual es aceptado y aprobado por todos los socios presentes por unanimidad.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Se concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva acta. Se reanuda la sesión y el Presidente de la Compañía da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad.

Para constancia, firman los socios asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente General que lo certifican.

Hayder Marcelo Barriga Merizalde
SOCIO

David Fernando Romo Vallejo
SOCIO/Representante de socia Marian P Needle

Gonzalo Fernando Barriga Merisalde
SOCIO

Lilyan Eugenia Barriga Merizalde
SOCIA

David Fernando Romo Vallejo
PRESIDENTE

Gonzalo Fernando Barriga Merisalde
GERENTE GENERAL